INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 -

"ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES"

Asunción, 3 de diciembre del 2019.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo Nº 10 de fecha 11 de setiembre de 2019, integrado por el Lic. Fredy Ibañez Mendoza, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Analia Ortiz, miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; el Lic. Roberto Melgarejo, como administrador de contrato y la Lic. Araceli Figueredo como elaboradora del informe, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES", cuyo ID es el Nº 361.987,** por la modalidad de Concurso de Ofertas N° 05/2019 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 327.785.

Se cursaron invitaciones a las siguientes firmas:

1. LOGICALIS PARAGUAY S.A.;
2. CONSORCIO PARASUR S.A.;
3. JAVIER FRANCISCO;
4. PARASOFT S.R.L;
5. DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 17 de octubre de 2019, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción, en el Departamento de Contrataciones.

Se presentaron las siguientes firmas:

Ítem	Descripción del Bien	TECHNOMA SACI	TRONIC S.R.L	PARASOFT S.R.L	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	PANDA DE FABIANA GIMENEZ
		Precio unitario (IVA incluído)					
	LOTE NRO: 1						
1	Licencia de Software de Virtualización	98.020.650	NC	NC	NC	NC	NC
	LOTE NRO: 2						
1	Licencia Office 365	897.000	NC	1.853.000	1.150.000	NC	NC

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Gloricia Figueredo R.

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

	LOTE NRO: 3						
1	Licencia de Certificado virtual	NC	NC	NC	NC	7.700.000	NC
	LOTE NRO: 4						
1	Antivirus	346.710		1.308.000	817.000		360.000
	LOTE NRO: 5						
1	Autocad	NC	8.000.000	8.450.000	NC	NC	NC
2	Renovación Licencia Autocad	NC	8.000.000	8.450.000	NC	NC	NC

1.2. Observaciones Realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

N°	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	TECHNOMA SACI	Cumple. Fs. 3	Cumple. Fs.10	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
2	TRONIC S.R.L	Cumple. Fs. 3	Cumple. Fs. 6	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
3	PARASOFT S.R.L.	Cumple. Fs. 1	Cumple. Fs.5	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	Cumple. Fs. 4	Cumple. Fs.2	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
5	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 27	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
6	PASO PARAGUAY S.A	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 6	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Riquelme R.

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	TECHNOMA SACI	No verifica registros	No verifica registros
2	TRONIC S.R.L	No verifica registros	No verifica registros
3	PARASOFT S.R.L.	No verifica registros	No verifica registros
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	No verifica registros	No verifica registros
5	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	No verifica registros	No verifica registros
6	PASO PARAGUAY S.A	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de la oferente no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Lote 1

N°	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	TECHNOMA SACI	98.020.650
2	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	NC
3	PARASOFT S.R.L	NC
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	NC
5	PANDA DE FABIANA GIMENEZ	NC
6	TRONIC S.R.L	NC

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lote 2

N°	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	TECHNOMA SACI	8.970.000
2	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	11.500.000
3	PARASOFT S.R.L	18.530.000
4	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	NC
5	PANDA DE FABIANA GIMENEZ	NC
6	TRONIC S.R.L	NC

Lote 3

N°	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	7.700.000
2	TECHNOMA SACI	NC
3	PARASOFT S.R.L	NC
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	NC
5	PANDA DE FABIANA GIMENEZ	NC
6	TRONIC S.R.L	NC

Lote 4

N°	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	TECHNOMA SACI	2.080.260
2	PANDA DE FABIANA GIMENEZ	2.160.000
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	4.902.000
4	PARASOFT S.R.L	13.080.000
5	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	NC
6	TRONIC S.R.L	NC

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria Fqueredo R.

Lote 5

N°	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	TRONIC S.R.L	24.000.000
2	PARASOFT S.R.L	25.350.000
3	TECHNOMA SACI	NC
4	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	NC
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	NC
6	PANDA DE FABIANA GIMENEZ	NC

Según se visualiza en los cuadros que anteceden, las Empresas que cotizan para cada lote son las siguientes :

- ❑ TECHNOMA SACI. EN EL LOTE 1
- ❑ TECHNOMA SACI. EN EL LOTE 2
- ❑ ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO. EN EL LOTE 3
- ❑ TECHNOMA SACI EN EL LOTE 4
- ❑ TRONIC S.R.L. EN EL LOTE 5

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para Productos Nacionales

a) Por nota de fecha 05 de noviembre de 2.019, remitida a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**, en el email tesingenieria@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota en fecha 06 de noviembre de 2019 y no adjunto el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 05 de noviembre de 2.019, remitida a la firma **TRONIC S.R.L**, en el email jcparini@tronic.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota indicando que: En respuesta a la Nota recibida en fecha 05/11/2019 en el cual nos solicitan la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, les comentamos que no contamos con dicho documento porque nuestra firma se dedica exclusivamente a la importación y venta de los productos de los cuales contamos con las representaciones oficiales, por lo que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredor.

c) Por nota de fecha 05 de noviembre de 2.019, remitida a la firma **TECHNOMA SACI**, en el email licitaciones@technoma.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contesto via correo electronico en fecha 5 de noviembre, indicando que: No contamos con el Certificado de Origen para este llamado,por lo que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

d) Por nota de fecha 05 de noviembre de 2.019, remitida a la firma **PARASOFT S.R.L**, en el email licitaciones@parasoft.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota en fecha 07 de noviembre de 2019, indicando que: No Aplica, los productos no son de procedencia Nacional,por lo que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

e) Por nota de fecha 05 de noviembre de 2.019, remitida a la firma **ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO**, en el email javier@abytecnologia.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota en fecha 07 de noviembre de 2019, indicando que:Actualmente no cuento con la misma, por lo que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

f) La empresa Paso Paraguay S.A con su oferta una nota indicando que no posee Certificado de Origen Nacional ya que la marca ofertada es de procedencia Española.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que no se aplica a ninguna de las ofertas el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado más arriba, las ofertas más bajas por ítems corresponde a:

- TECHNOMA SACI. EN EL LOTE 1
- TECHNOMA SACI. EN EL LOTE 2
- ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO. EN EL LOTE 3
- TECHNOMA SACI EN EL LOTE 4
- TRONIC S.R.L. EN EL LOTE 5

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

4.1. Solicitud de Aclaración de Ofertas y Respuestas de la Oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones:

- Al oferente **TECHNOMA SACI.:**

Por nota de fecha 28/11/2019, recepcionada en el email licitaciones@technoma.com.py con acuse de recibo, se solicitó los siguientes documentos:

LIC. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

- Balance de los últimos tres años (2016 - 2017 - 2018)
- Contrato año 2016.
- Documentos que acrediten (contrato y/o Facturas) de al menos 3 (tres) instalaciones de servidores de virtualización de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional.

La citada empresa respondió en fecha 29/11/2019, por nota, adjuntando el siguiente documento:

- Balance de los últimos tres años (2016 - 2017 - 2018)
- Facturaciones del año 2016.
- Contratos y factura de instalaciones de servidores de virtualización de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional.

❑ Al oferente **ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO:**

Por nota de fecha 28/11/2019, recepcionada en el email licitaciones@technoma.com.py con acuse de recibo, se solicitó los siguientes documentos:

- Declaración jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones técnicas requeridas
- Balance de los últimos tres años (2016 - 2017 - 2018)
- Contratos año 2017.
- Autorización del Fabricante, representante oficial o Distribuidor o sub. Distribuidor autorizado.

La citada empresa respondió en fecha 29/11/2019, por nota, adjuntando el siguiente documento:

- Declaración jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones técnicas requeridas
- Balance de los últimos tres años (2016 - 2017 - 2018)
- Facturación correspondiente al año 2017.
- Autorización del Fabricante, representante oficial o Distribuidor o sub. Distribuidor autorizado.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales no sustanciales	TECHNOMA SACI	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	TRONIC S.R.L.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. Fs. 29 al 33
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes-RUC	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 12	Cumple. SIPE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple. Fs. 17	Cumple. Fs. 10	Cumple. SIPE
5	Balance de los últimos tres años (2016 - 2017 - 2018)	Cumple a pedido	Cumple a pedido	Cumple. Fs.68 al 120
6	La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en la provisión intangibles, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones sobre venta de lo solicitado ya sea en instituciones públicas y/o privadas.	Cumple a pedido	Cumple a pedido	Cumple. Fs.39 al 64
7	Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor o subdistribuidor autorizado	Cumple. Fs. 74	Cumple a pedido	Cumple. Fs.14
8	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple. Fs. 65	Cumple a pedido	Cumple. Fs.12

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

nalía C. Ortiz Ch., Directora
ntrol y Seguimiento
Agrícola de Habilitación

María A Figueredo R.

4.2. Análisis del Precio Ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nº 411/2018. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el Costo Referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el Precio Ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (-30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del Precio Ofertado.

Lote 1 - TECHNOMA SACI.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Unitario (PRSCIP)	Diferencia
1	Licencia de Software de Virtualización	98.020.650	98.025.108	0

El Precio Ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lote 2 - TECHNOMA SACI.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Unitario (PRSCIP)	Diferencia
1	Licencia Office 365	897.000	1.016.533	-12

El Precio Ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lote 3 - ABY TECNOLOGIA DE JAVIER CARDOZO.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Unitario (PRSCIP)	Diferencia
1	Licencia de Certificado virtual	7.700.000	9.196.533	-16

El Precio Ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lote 4 - TECHNOMA SACI.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Unitario (PRSCIP)	Diferencia
	Antivirus	346.710	422.500	-18

El Precio Ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lote 5 - TRONIC S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Unitario (PRSCIP)	Diferencia
1	Autocad	8.000.000	7.416.667	8

ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria Figueredo.

2	Renovación Licencia Autocad	8.000.000	7.416.667	8

El Precio Ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia tanto en el sector público como en el sector privado:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TECHNOMA SACI	ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO	TRONIC S.R.L.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en la provisión de intangibles, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones sobre venta de lo solicitado ya sea de instituciones públicas y/o privado.	Cumple Presenta Contrato N° 057/2017 - Credito Agricola de Habilitacion	Cumple. Presenta Factura N°001-001-0001175 con Rastreo Paraguay S.A de fecha 06/01/2017	Cumple. Presenta Contrato N° 72/2018 - Banco Central del Paraguay.
2	Copias de contrato y/o facturaciones de contratos ejecutados de instituciones públicas y/o privadas de provisión de intangibles, iguales o superiores al 50% de lo ofertado, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2018, 2017 y 2016) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2018, 2017 y 2016.Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Cumple Presenta Contrato N° 057/2017 - Credito Agricola de Habilitacion por el monto de Gs. 134.730.000	Cumple. Presenta Factura N°001-001-0001596 con Ecaville S.A por el monto de Gs. 21.060.000	Cumple. Presenta Contrato N° 72/2018 - Banco Central del Paraguay. por el monto de Gs.33.000.000
3	Para los Lotes 1 y 2 además deberán presentar: Documentos que acrediten (contrato y/o Facturas) de al menos 3 (tres) instalaciones de servidores de virtualización de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional	Cumple Presenta: Contrato Credito Agricola de Habilitacion Contrato Banco Central del Paraguay Factura con Telefonica Celular del Paraguay	No Aplica	No Aplica

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección la II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), apartado "a", del correspondiente llamado.

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

TECHNOMA SACI. Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2018		Año 2017		Año 2016		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	17.849.542.608	2,09	14.719.208.173	1,74	15.427.654.493	1,51	15.998.801.758	1,76	Cumple
	PC	8.550.220.746		8.459.866.321		10.215.656.332		9.075.247.800		
Endeudamiento:	PT	19.125.741.360	0,68	8.459.866.321	0,52	10.460.627.687	0,63	12.682.078.456	0,62	Cumple
	AT	28.035.194.691		16.207.934.402		16.696.540.922		20.313.223.338		
Rentabilidad:	UTL	1.280.220.598	0,181	1.202.760.930	0,197	1.292.273.380	0,282	1.258.418.303	0,21	Cumple
	CAP	7.077.308.976		6.090.000.000		4.580.000.000		5.915.769.659		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO Del análisis de los índices financieros se observó:

Eficiencia	Año 2018	Año 2017	Año 2016	CONCLUSIÓN
Ingreso	440.711.095	284.664.777	190.798.676	Cumple
Egreso	440.435.290	283.508.916	183.705633	Cumple
Promedio	1	1	1	Cumple

Deberá ser igual o mayor que 1, en el promedio de los años 2016,2017 y 2018.

TRONIC S.R.L. Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2018		Año 2017		Año 2016		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	4.844.497.121	3,19	3.445.144.896	6,27	3.135.264.112	7,13	3.808.302.043	4,55	Cumple
	PC	1.520.974.605		549.410.199		440.007.390		836.797.398		
Endeudamiento:	PT	1.520.974.605	0,31	549.410.199	0,16	440.007.390	0,14	836.797.398	0,22	Cumple
	AT	4.894.749.198		3.489.288.151		3.165.248.023		3.849.761.791		
Rentabilidad:	UTL	432.484.057	86,497	213.283.605	42,657	100.757.611	20,152	248.841.758	49,77	Cumple
	CAP	5.000.000		5.000.000		5.000.000		5.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

4.4 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser Adquiridos se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por las firmas **TECHNOMA SACI** en los Lotes 1,2 y 4, **ABY TECNOLOGÍA DE JAVIER CARDOZO** en el Lote 3 y **TRONIC S.R.L** en el Lote 5 constatándose el siguiente análisis:

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

Este comité consideró necesario ampliar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los oferentes, por lo que generó el Expediente Nº 010751 en el cual se solicitó a la Gerencia de Operaciones y Tecnologías verificar si las mismas cumplen o no con las especificaciones técnicas del Anexo.

El Lic. Alberto Giménez, Director del Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicación, respondió la nota, adjuntando la evaluación técnica de los bienes ofertados por los oferentes.

Lote N.º 1: Software de Virtualización			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No cumple**
Cantidad	2 (dos)	SI	Cumple. Fs.65
Software Base	Software de virtualización Red Hat Virtualization, con Soporte Standard, para 2 (dos) sockets.	SI	Cumple. Fs.65
Software de Gestión	Red Hat Virtualization Manager para la administración de los nodos de virtualización y aprovisionamiento de recursos. Todas las características presentes en el producto deberán estar habilitadas, de ser necesarias licencias o productos adicionales se deben incluir en la propuesta con el mismo nivel de soporte descrito en este ítem	SI	Cumple. Fs.65
Soporte Técnico	-Soporte técnico del fabricante por un periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la compra del producto.	SI	Cumple. Fs.65
	-Tiempo de respuesta a incidentes críticos (sistema fuera de operación) de 1(una) hora.		
	-Tiempo de respuesta para incidentes normales de 4 (cuatro) horas.		
	-Atención para recepción de incidencias vía telefónica 5x8.		
	-Cantidad ilimitada de incidentes soportados.		
Binarios, actualizaciones, parches de seguridad, documentación y garantía.	Acceso a versiones nuevas y anteriores del producto, actualizaciones de la versión actual, parches de seguridad durante toda la vigencia del soporte. Acceso al código fuente de los productos, binarios, documentación oficial del producto y la base de conocimientos del fabricante. Garantía sobre propiedad intelectual, cobertura total durante la vigencia del soporte del producto. El software debe estar probado y con controles de calidad.	SI	Cumple. Fs.66
Soporte de huéspedes virtualizados	Red Hat Enterprise Linux y CentOS (versión 5, 6 y 7). Ubuntu 12.x, 13.x y Debian 8,9	SI	Cumple. Fs.66

ROBERTO MELGAREJO
TO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Maricia Figueredor.

J.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Implementación y Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución la asistencia técnica especializada, será un requisito que el oferente cuente con al menos 1 (un) Técnico con la Certificación Red Hat Certified Engineer (RHCE) y dada la complejidad de la instalación la cual afecta directamente al datacenter de la institución se requerirán personal técnico especializado con certificaciones CCNA Datacenter y CCNP Routing and Switching ya que toda la infraestructura de red está con equipos CISCO. Se deberá presentar las planillas de IPS para corroborar que dichos empleados pertenezcan a la empresa oferente.	SI	Cumple. Fs.66
	Se requerirán 30 (treinta) horas de soporte técnico posterior a la instalación y puesta en producción de la plataforma de virtualización sin costo alguno para la convocante.		
Capacitación	Se deberá instruir a al menos 1(un) funcionario designados por la convocante en la administración del software instalado.	SI	Cumple. Fs.66
	Los cursos serán impartidos con un total de 14 (catorce) unidades de Entrenamiento Oficiales de la marca, en fecha y horarios a convenir con el Administrador del contrato.		Cumple. Fs.66
Experiencia	La empresa oferente deberá acreditar al menos 3 (tres) instalaciones de servidores de virtualización de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente documentación emitida en su oportunidad.	SI	Cumple. Fs.66

Lote N.° 2: Ofimática en la Nube			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No cumple**
Cantidad	10 (Diez)	SI	Cumple. Fs.66
Software Base	Solución de almacenamiento y ofimática en la nube, por usuario, Office 365 Business Essentials por el periodo de 36 meses	SI	Cumple. Fs.66
Software de Gestión	Consola de administración de usuarios y licencias de productos.	SI	Cumple. Fs.66
Almacenamiento en la nube	1 TB de almacenamiento, por usuario, en la nube con capacidad de sincronización con dispositivos móviles, estaciones de trabajo y entorno web de administración.	SI	Cumple. Fs.66
	Controles de acceso granulares y descentralizados a los archivos y directorios almacenados en la nube		
Ofimática en la nube	Microsoft Word Online	SI	Cumple. Fs.66
	Microsoft Excel Online		
	Microsoft PowerPoint Online		
Soporte de huéspedes virtualizados	Red Hat Enterprise Linux y CentOS (versión 5, 6 y 7). SuSe Enterprise Linux 11. Ubuntu 12.x, 13.x.	SI	Cumple. Fs.67

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

María A Figueredo R.

Compatibilidad	Creación y modificación de archivos compatibles con Microsoft Office, Libre Office y formatos compatibles con Open Document Format y Open XML	SI	Cumple. Fs.67
Capacitación	Se deberá capacitar a los funcionarios designados por la convocante en la administración y uso del software.	SI	Cumple. Fs.67
Implementación	Se deberá realizar la configuración de los usuarios designados por la convocante	SI	Cumple. Fs.67
Experiencia	La empresa oferente deberá acreditar al menos 3 (tres) instalaciones de servidores de virtualización de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente documentación emitida en su oportunidad	SI	Cumple. Fs.67

Lote N.º 3: Certificado Digital SSL			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No cumple**
Cantidad	1 (Uno)	SI	Cumple. Fs.17
Servicio	Certificado tipo WILDCARD SSL para dominios.	SI	Cumple. Fs.17
Tipo Certificado	Muti-dominio (*.cah.gov.py)	SI	Cumple. Fs.17
Encriptación	Cifrado mínimo de 256 bits.	SI	Cumple. Fs.17
Compatibilidad:	navegadores más utilizados	SI	Cumple. Fs.17
	ejemplo: edge, mozzilla, chrome, opera, safari, etc.		Cumple. Fs.17
Vigencia	24 Meses a partir de la firma de contrato	SI	Cumple. Fs.17
Lugar de entrega	En la Oficina de la Casa Central del: Crédito Agrícola de Habitación sito en: Carios 362 y William Richardson	SI	Cumple. Fs.17

Lote N.º 4: Software Solución Antivirus Corporativo			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No cumple**
Cantidad	Se requiere licencias para 6 estaciones de trabajo por el periodo de 2 años	SI	Cumple. Fs.67
Plataformas soportadas			
Plataformas	- MS Windows	SI	Cumple. Fs.67
	- Mac.		
	- Máquinas Virtuales		

C. ROBERTO MELGAREJO
DITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.884
Crédito Agrícola de Habilitación

...lía C. Ortiz Ch., Directora
...trol y Seguimiento
...to Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

Plataforma del Servidor	Windows Server 2003 o superior y Servidores Linux	SI	Cumple. Fs.67
Protección contra Códigos maliciosos (antimalware)			
Protección integrada	Protección integrada contra todo tipo de amenazas, incluidos los del Tipo Zero-Day	SI	Cumple. Fs.67
Prevención	Prevención de instrucciones para el host	SI	Cumple. Fs.67
Firewall	Firewall para el host	SI	Cumple. Fs.67
Control de dispositivos			
Limitación de soporte extraíbles	Prevención de la pérdida de datos confidenciales mediante la limitación del uso de soportes extraíbles.	SI	Cumple. Fs.68
Cifrado de archivos, carpetas, soportes extraíbles y discos completos			
Protección de Datos	Protección de los datos confidenciales en PC, Mac, portátiles, servidores de red y soportes extraíbles.	SI	Cumple. Fs.68
Protección de correo electrónico			
Protección de correo electrónico	Protección del correo electrónico e interceptación del malware antes de que llegue a la bandeja de entrada del usuario.	SI	Cumple. Fs.68
Servidores	Detección, limpieza y bloqueo del malware de los servidores Microsoft Exchange y Lotus Domino.	SI	Cumple. Fs.68
Protección para la navegación Web y mensajería			
Filtrado	Capacidad de filtrado de URL	SI	Cumple. Fs.68
Alerta de sitios	Alerta a los usuarios sobre los sitios web maliciosos antes de que los visiten.	SI	Cumple. Fs.68
Bloqueo de sitios	Bloqueo del acceso a sitios web no autorizados	SI	Cumple. Fs.68
Administración Centralizada			
Consola centralizada	Administración de las directivas, el cumplimiento de normativas y la generación de informes desde una única consola centralizada. En caso de requerirse licencias de servidor para la implementación, el oferente deberá proveer dichas licencias.	SI	Cumple. Fs.68
Implementación, capacitación, licenciamiento, soporte, servicio técnico, plazos de entrega, garantía y certificaciones.			
Implementación	La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución, bajo la modalidad llave en mano, la implementación abarcará el 100% de la cantidad total de licencias adquiridas, en caso de requerirse licencias de servidor para la implementación, el oferente deberá proveer dichas licencias.	SI	Cumple. Fs.68

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

	Medios de Instalación Para el Software Corporativo y Software Clientes.		
	Deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 (dos) funcionarios técnicos, quien sera los encargados de realizar las instalaciones de las demás licencias en los equipos. El plazo máximo para la implementación es de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.		
Contacto Técnico	El Oferente deberá solicitar a la Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del CAH datos de los contactos técnicos para realizar la suscripción de las licencias y administración de los mismos.	SI	Cumple. Fs.68
Carta de Fabricante	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	SI	Cumple. Fs.68
Licenciamiento	El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 2 (dos) años. Cualquier propuesta que difiera de la oferta base, deberá presentarse como una alternativa. El servicio de actualización de versión estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	SI	Cumple. Fs.69
Garantía	Garantía escrita del producto ofertado por el mismo periodo de validez de la suscripción.-	SI	Cumple. Fs.69
Plazo de Implementación	(10) Diez días posterior a la entrega de las licencias para la implementación total del software.	SI	Cumple. Fs.69

Lote N.° 5: Suscripción Autocad LT			
Ítem 1. Nueva Suscripción Autocad LT			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	**Cumple / No cumple**
Cantidad	2 (Dos)	SI	Cumple. Fs.09
Descripción	Autocad LT 2020 Commercial New Single - user ELD Suscripción de 3 años	SI	Cumple. Fs.09
Implementación	La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución, bajo la modalidad llave en mano, la implementación abarcará el 100% de la cantidad total de licencias adquiridas, en caso de requerirse licencias de servidor para la implementación, el oferente deberá proveer dichas licencias.	SI	Cumple. Fs.09
	Medios de Instalación Para el Software Corporativo y Software Clientes.		

ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria A Figueredo R.

	Deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 (dos) funcionarios técnicos, quién sera los encargados de realizar las instalaciones de las demás licencias en los equipos. El plazo máximo para la implementación es de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.		
Contacto Técnico	El Oferente deberá solicitar a la Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del CAH datos de los contactos técnicos para realizar la suscripción de las licencias y administración de los mismos.	SI	Cumple. Fs.09
Carta de Fabricante	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	SI	Cumple. Fs.09
Licenciamiento	El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 2 (dos) años. Cualquier propuesta que difiera de la oferta base, deberá presentarse como una alternativa. El servicio de actualización de versión estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	SI	Cumple. Fs.09
Garantía	Garantía escrita del producto ofertado por el mismo periodo de validez de la suscripción.-	SI	Cumple. Fs.09
Plazo de Implementación	(10) Diez días posterior a la entrega de las licencias para la implementación total del software.	SI	Cumple. Fs.09
Ítem 2. Renovación Suscripción Autocad LT			
Componente	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	
Cantidad	1 (Uno)	SI	Cumple. Fs.09
Descripción	Renovación de Licencias Autocad LT 2020 user ELD Suscripción de 3 años	SI	Cumple. Fs.09
Implementación	La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución, bajo la modalidad llave en mano, la implementación abarcará el 100% de la cantidad total de licencias adquiridas, en caso de requerirse licencias de servidor para la implementación, el oferente deberá proveer dichas licencias. Medios de Instalación Para el Software Corporativo y Software Clientes.	SI	Cumple. Fs.09

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Aneba C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria P. Figueredo R.

	Deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 (dos) funcionarios técnicos, quien sera los encargados de realizar las instalaciones de las demás licencias en los equipos. El plazo máximo para la implementación es de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.		
Contacto Técnico	El Oferente deberá solicitar a la Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del CAH datos de los contactos técnicos para realizar la suscripción de las licencias y administración de los mismos.	SI	Cumple. Fs.09
Carta de Fabricante	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	SI	Cumple. Fs.09
Licenciamiento	El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 2 (dos) años. Cualquier propuesta que difiera de la oferta base, deberá presentarse como una alternativa. El servicio de actualización de versión estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	SI	Cumple. Fs.09
Garantía	Garantía escrita del producto ofertado por el mismo periodo de validez de la suscripción.-	SI	Cumple. Fs.09
Plazo de Implementación	(10) Diez días posteriores a la entrega de las licencias para la implementación total del software	SI	Cumple. Fs.09

5. RECOMENDACIÓN

1.- ADJUDICAR a la firma **TECHNOMA SACI** con RUC N° 80060858-5 el los **Lotes N° 1, 2 y 4;** por el monto de **Gs.109.070.910 (Guaraníes ciento nueve millones setenta mil novecientos diez) IVA incluido,** según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote N° 1								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**Licencia de Software de Virtualización**	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**Redhat**	**USA**	**98.020.650**	**98.020.650**
								98.020.650

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Maria Fgeredor.

Lote N° 5								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
01	Autocad	Unidad	Unidad	2	Autodesk Inc	USA	8.000.000	16.000.000
2	Renovación Licencia Autocad	Unidad	Unidad	1	Autodesk Inc	USA	8.000.000	8.000.000
Total								24.000.000

Es nuestro informe.

Lic. Fredy Ibañez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

C.P. Analia Ortiz
Miembro

Lic. Roberto Melgarejo
Miembro/Administrador

Lic. Maria Araceli Figueredo
Elaboradora del Informe